

Almo A. S.^r

Avira el recibo de las tres notas que expresa, y su agregacion al proceso y Legajo respectivo

He recibido tres notas de V.S. y H. fha en 25 Corrie; por de ellas despues de las siete de era noche, y la otra hayer mañana. La primera avicandome de la orden dada para la prucion de D. José Sologuren Ex Contador de la Camara de Comercio; la segunda para que disponga el embargo de todos los bienes del Conde Villar de Fuente, de D. Manuel Santiago, de D. Manuel Gaspar de Pizarra y demas que fueron reos en la Causa de mi Comicion; y la tercera incluyendo un Documento de nuevo cargo contra los protectores, remitido p.^t el Ministerio de Hacienda. Todas se han agregado al proceso, y el documento incluido en la tercera a su Legajo respectivo, para su debido cumplim.^{to} y efectos convenientes.

Dios que a V.S. y H. m. am. Lima y Abril 27. de 1822.

Y. S. H.

Mariano Perez de Sarravia
[Signature]



MH-0142
Caj. 7
DOC. 284
Fol. 1

O.L. 42-53

Almo A. Sor. D.ⁿ
Bernardo Montecagudo
Ministro de Estado y relaciones exteriores



U.S. Pat. Off.

Patent Office
Washington, D.C.